

Intervención de la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, con el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que el Pleno la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, para que rinda los siguientes informes ante esta Soberanía: a) Del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la unidad habitacional Infonavit Alta Progreso, Acapulco, Guerrero. B) Del proyecto y avances de la rehabilitación de la carretera federal Acapulco Zihuatanejo.

El presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra a la diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expondrá los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Mirna Guadalupe Coria Medina:

Compañeras y compañeros
diputados.

Medios de Comunicación.

Ciudadanas y Ciudadanos
Guerrerenses.

A nombre de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, me permito poner en consideración al presente dictamen en sentido positivo, relativo a un tema de suma importancia para el desarrollo económico, social y turístico del puerto de Acapulco y desde la región Costa Grande. La infraestructura vial es un pilar fundamental para la rehabilitación de las carreteras, aún más cuando se sufre una catástrofe como la ocurrida en recientes años con los pasos de los huracanes Otis y John.

Según datos oficiales, se estima que en el paso de los últimos huracanes causó severos daños en las carreteras con al menos 143 carreteras afectadas y 40 puentes colapsados. El día de hoy aún

subsisten daños en las principales vías de comunicación que representan no sólo un riesgo para el patrimonio de sus habitantes, sino también una amenaza para la vida humana. Por ello, coincidimos con la propuesta de origen al fin de exhortar para la atención, rehabilitar y, en su caso, reconstruir los siguientes puntos estratégicos.

En primer lugar, el muro de contención localizado en la unidad habitacional Infonavit Alta Progreso dentro del puerto de Acapulco, ya que se colapsó, su colapso representó una amenaza constante para las familias que habitan en esta zona, dificultando su propósito principal de proteger a las viviendas cercanas a este posible deslizamiento de tierras y derrumbes.

En segundo lugar, la rehabilitación de carretera federal Acapulco, Zihuatanejo, a la altura de los cimientos ubicados en el municipio de Coyuca de Benítez, la cual representa una vía de comunicación fundamental para la movilidad y

desarrollo económico de la región al ser una ruta de evacuación y acceso de equipos de auxilio en caso de alguna emergencia o catástrofe.

En tercer lugar, el relleno y reconstrucción por motivo de la aparición de un socavón en la avenida Palma Sola dentro de la colonia Ampliación Santa Cruz en el municipio de Acapulco, mismo que lamentablemente cobró la vida de dos personas. Dentro del análisis y debate al seno de la comisión, las y los integrantes coincidimos que es sumamente primordial hacer un estudio con apoyo de la ciudadanía para revisar los avances en reparaciones de los daños ocasionados por estos fenómenos naturales, al fin de que no represente un mayor peligro ocasionando pérdidas humanas como en el caso tramo carretera Coyuca de Benítez.

En ese sentido es que a través del presente exhorto y con fundamento de nuestra Ley Orgánica, los integrantes de la mencionada comisión en común acuerdo

propusimos modificaciones a la propuesta original para que quede de la siguiente forma:

Artículo Primero. El Pleno de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado, Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de Poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que rinda los siguientes informes hasta ante esta Soberanía. Inciso “a” del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la unidad habitacional Infonavit Alta Progreso dentro del puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero. Inciso “b” del proyecto y avance de la rehabilitación de la carretera Federal Acapulco-Zihuatanejo.

Artículo Segundo. El Pleno de la LXIV legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento

y respeto a la división de poderes del estado de derecho y de esferas de competencia, exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno Municipal de Acapulco, para que rinda un informe ante esta Soberanía sobre el avance de la obra de la reparación del Socavón, localizada en avenida Palmazola, colonia Ampliación Santa Cruz del Puerto Acapulco de Juárez, Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados, estamos convencidos que su voto será favorable a las peticiones ciudadanas, hoy hecha realidad por medio del presente dictamen.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado presidente.